



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



TESORERÍA

FORMATO: LTAIPSLP84XXVIII DEUDA PÚBLICA

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, **LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ TÍTULO TERCERO CAPÍTULO I**

ARTÍCULO 15: Para la contratación de financiamientos, empréstitos y la emisión de valores, los sujetos de esta ley podrán acudir a instituciones financieras, proveedores de bienes o servicios y contratistas.

DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2024, NO SE GENERO DEUDA PÚBLICA.